



# BOD

## BOLETÍN OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA

AÑO XXXIX

MIÉRCOLES, 25 DE OCTUBRE DE 2023

NÚMERO 208

### SUMARIO

#### III. – PERSONAL

Página

#### DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL

##### PERSONAL MILITAR

Ingresos ..... 29109

#### CUERPOS COMUNES DE LAS FUERZAS ARMADAS

##### CUERPO JURÍDICO MILITAR

- ESCALA DE OFICIALES

Nombramientos ..... 29111

##### CUERPO MILITAR DE INTERVENCIÓN

- ESCALA DE OFICIALES

Destinos ..... 29112

##### CUERPO MILITAR DE SANIDAD

- ESCALA DE OFICIALES

Evaluaciones y clasificaciones ..... 29113

Destinos ..... 29114

- ESCALA DE OFICIALES ENFERMEROS

Situaciones ..... 29115

Adaptaciones orgánicas ..... 29116

Destinos ..... 29117

##### CUERPO DE MÚSICAS MILITARES

- ESCALA DE SUBOFICIALES

Destinos ..... 29118

##### CUERPOS COMUNES VARIOS

Retiros ..... 29119

Destinos ..... 29120

Recompensas ..... 29121

**EJÉRCITO DE TIERRA**

## CUERPO GENERAL

• OFICIALES GENERALES	
Retiros .....	29123
• ESCALA DE SUBOFICIALES	
Servicio activo .....	29125
Retiros .....	29127
Vacantes .....	29130
• ESCALA DE TROPA	
Servicio activo .....	29151
Excedencias .....	29154
Retiros .....	29155
Bajas .....	29164
Vacantes .....	29169
Comisiones .....	29174

## CUERPO DE INTENDENCIA

• OFICIALES GENERALES	
Retiros .....	29176

## CUERPOS Y ESCALAS A EXTINGUIR

• GUARDIA REAL	
Retiros .....	29177

## VARIOS CUERPOS

Ceses .....	29178
Vacantes .....	29179

## RESERVISTAS

Nombramientos .....	29200
---------------------	-------

**ARMADA**

## CUERPO GENERAL

• OFICIALES GENERALES	
Retiros .....	29201
• ESCALA DE SUBOFICIALES	
Destinos .....	29202
• ESCALA DE MARINERÍA	
Compromisos .....	29203
Bajas .....	29207

## CUERPO DE INFANTERÍA DE MARINA

• OFICIALES GENERALES	
Retiros .....	29209
• ESCALA DE SUBOFICIALES	
Vacantes .....	29210
• ESCALA DE TROPA	
Compromisos .....	29212
Bajas .....	29214

## CUERPO DE ESPECIALISTAS

• ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES	
Ascensos honoríficos .....	29215

## VARIOS CUERPOS

Vacantes .....	29216
----------------	-------

**EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO**

## CUERPO GENERAL

• OFICIALES GENERALES	
Retiros .....	29217
• ESCALA DE SUBOFICIALES	
Comisiones .....	29218
Hojas de servicios .....	29219
• ESCALA DE TROPA	
Compromisos .....	29220
Ceses .....	29225
Suspensión de empleo .....	29226
Hojas de servicios .....	29228

## CUERPO DE ESPECIALISTAS

• ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES	
Cambios de residencia .....	29229

**GUARDIA CIVIL**

## OFICIALES GENERALES

Retiros .....	29230
---------------	-------

## ESCALA DE CABOS Y GUARDIAS

Reserva .....	29232
---------------	-------

## VARIAS ESCALAS

Reserva .....	29234
---------------	-------

**MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA**

NOMBRAMIENTOS .....	29236
---------------------	-------

**IV. — ENSEÑANZA MILITAR**

## ALTOS ESTUDIOS DE LA DEFENSA NACIONAL

Cursos .....	29239
--------------	-------

## ENSEÑANZA DE PERFECCIONAMIENTO

Nombramiento de alumnos .....	29242
Cursos .....	29246
Aplazamientos, renunciaciones y bajas .....	29266
Aptitudes .....	29268
Homologaciones .....	29269

## ENSEÑANZA DE FORMACIÓN

Nombramientos .....	29270
Bajas de alumnos .....	29271



## AVISO LEGAL.

«1. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» es una publicación de uso oficial cuya difusión compete exclusivamente al Ministerio de Defensa. Todos los derechos están reservados y por tanto su contenido pertenece únicamente al Ministerio de Defensa. El acceso a dicho boletín no supondrá en forma alguna, licencia para su reproducción y/o distribución, y que, en todo caso, estará prohibida salvo previo y expreso consentimiento del Ministerio de Defensa.

2. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», no es una fuente de acceso público en relación con los datos de carácter personal contenidos en esta publicación oficial; su tratamiento se encuentra amparado por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. De conformidad con la citada ley orgánica queda terminantemente prohibido por parte de terceros el tratamiento de los datos de carácter personal que aparecen en este «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» sin consentimiento de los interesados.

3. Además, los datos de carácter personal que contiene, solo se podrán recoger para su tratamiento, así como someterlos al mismo, cuando resulten adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con el ámbito y las finalidades determinadas, explícitas y legítimas para las que se hayan obtenido, de acuerdo con el principio de calidad.»

### Edita:



**Diseño y Maquetación:**  
Imprenta del Ministerio de Defensa